

CERTIFICACIÓN

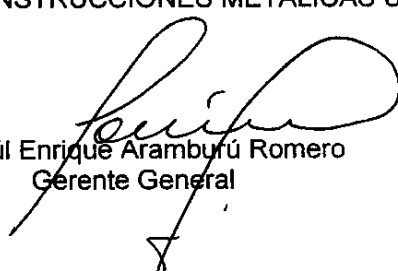
NOTARIA DANNON
Av. Javier Prado Oeste 705
Magdalena Lima - Perú
Telf.: 261-0009 - 2619081
Fax.: 4602011

Conste por el presente documento, la certificación que otorga el señor Raúl Enrique Aramburú Romero, identificado con Documento Nacional de Identidad de Perú N° 10274261, en su condición de Gerente General de la sociedad Construcciones Metálicas Unión S.A., con Registro Unico de Contribuyente N° 20100036950, con domicilio en Jr. Rodolfo Beltrán N° 591, Lima Perú, inscrita en el Partida Electrónica N° 03024570 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, respecto de la composición accionaria de dicha sociedad. Se certifica que a la fecha figuran anotados en el Libro Matricula de Acciones, cuya apertura se realizó el 19 de Noviembre de 1998 ante el Notario de Lima, doctor Manuel Reátegui Tomatis, los siguientes accionistas:

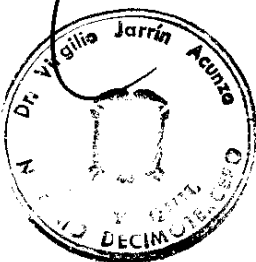
- Luis Clarence Jorge Salazar Steiger, casado, de nacionalidad peruana, domiciliado en Calle Jorge Buckley 263 Miraflores, Lima, Perú, propietario de 3'755,865 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.
- Juan Vidaurrázaga López de Romaña, casado, de nacionalidad peruana, domiciliado en Parque Melitón Porras 545 Miraflores, Lima, Perú, propietario de 3'755,865 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.
- Juan José Calderón Arcaya, casado, de nacionalidad peruana, domiciliado en Jirón Tacna 1144 Chalet 1 Magdalena, Lima, Perú, propietario de 1'251,955 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.

En Lima, Perú, a los 27 días del mes de Marzo de 2013

CONSTRUCCIONES METALICAS UNION S.A.


Raúl Enrique Aramburú Romero
Gerente General

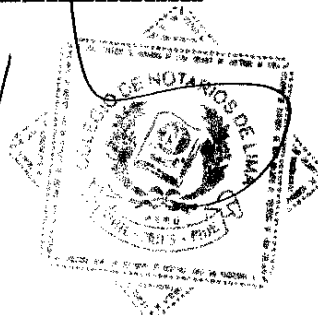
LEGALIZACION A LA
VUELTA 



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: RAUL ENRIQUE ARAMBURU ROMERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10274261. SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE. -----
LIMA, 03 DE ABRIL DE 2,013. -----



DE LUIS DANNON BENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Luis Dannon Brender

Comprobante N° 49466 Fecha: 03 ABR 2013
(Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido)



Oscar Leyton Zarate
Oscar Leyton Zarate
FISCAL

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by OSCAR LEYTON ZARATE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of FISCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 04/04/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE8405161706031099967
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Narvaez Mendoza Edwin

Narvaez Mendoza Edwin
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Copia Certificada
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

C-282



Guayaquil, 15 de Abril de 2013

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos que acompaño:

1. Protocolización de Documentos Relativos a CONSTRUCCIONES METÁLICAS UNIÓN S.A., mismos que se encuentran protocolizados en la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, con fecha 27 de noviembre de 2012.
2. Poder otorgado por CONSTRUCCIONES METÁLICAS UNIÓN S.A. a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
- 2.3. Nómina de Accionistas de CONSTRUCCIONES METÁLICAS UNIÓN S.A.

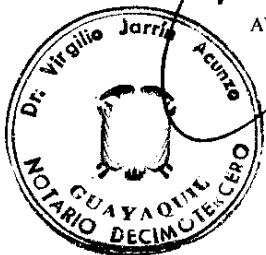
Sírvase sentar razón de esta protocolización, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía UNIECUA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, con fecha 20 de diciembre de 2012.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Mariela Perrone Reed
Mat. Prof. 17-2011-125

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 - TELF(593 2)2254323 - FAX (593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador



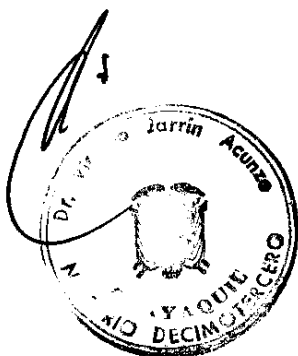
PODER

La compañía Construcciones Metálicas Unión S.A., representada por su gerente general señor Raúl Enrique Aramburú Romero, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10274261, por este medio otorga poder a favor de **PBP Representaciones Cia. Ltda.**, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socios o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.


Raúl Enrique Aramburú Romero
Gerente General

NOTARIA DANNON
Av. Javier Prado Oeste 705
Magdalena Lima - Perú
Telf.: 261-0009 - 2619081
Fax.: 4602011

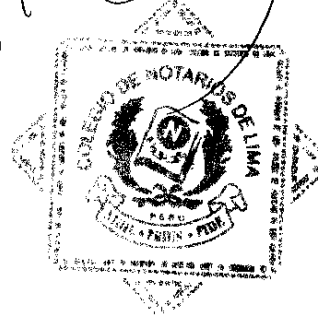
LEGALIZACION A LA
VUELTA



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: RAUL ENRIQUE ARAMBURU ROMERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10274261. SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE. -----
LIMA, 03 DE ABRIL DE 2,013. -----



De LUIS DANNON BRENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta feja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Luis Dannon Brender

Comprobante N° 149466 Fecha: 03 ABR 2013

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido



Oscar Leyton Zarate
Oscar Leyton Zarate

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by OSCAR LEYTON ZARATE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of FISCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 04/04/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE5936911704521099968
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Narvaez Mendoza Edwin

Narvaez Mendoza Edwin
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

